

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2018

ASOCIACION CREACIÓN POSITIVA	FIRMAS
NIF G62659230	
UNIDAD MONETARIA EURO	M ^a Isabel Canudas Cusidó
	Begoña Pineda Lorenzo
	Teresa Garrofer Torreguitart
	Yolanda Pineda Lorenzo
	Brigitte Thiel

1. Actividad de la entidad.

Creación Positiva fue constituida en el 2001 y está sujeta a la legislación de entidades de ámbito territorial nacional y declarada de utilidad pública con fecha 17 de febrero 2012.

Creación Positiva está inscrita con fecha 12/07/2004 en Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior sección 1, grupo 1 con número de inscripción: 563.545 y NIF: G-62659230.

Creación Positiva es una asociación que no está compuesta por otras personas jurídicas. La componen las personas asociadas, únicamente personas físicas, que han manifestado expresamente el interés en trabajar por los objetivos y metas planteados en la fundación de la asociación y/o usuarias de los servicios de la misma.

El domicilio fiscal y social en el que ubica es la calle del Carme, 16 pral. 1ª de Barcelona.

Objetivos de la asociación son:

1. Promover la eliminación de cualquier discriminación y estigmatización hacia las personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y/u otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y/o el virus de la hepatitis (VH).
2. Abordar la epidemia del VIH desde una perspectiva integral, que afronte las causas al tiempo que atienda las consecuencias, que facilite reducir el impacto negativo de esta infección.
3. Afrontar la epidemia del VIH, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad y necesidades de las mujeres, que favorezca la prevención como la atención de mujeres, especialmente aquellas que viven con VIH y/u otras ITS y/o VH.
4. Afrontar la epidemia del VIH poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los diversos colectivos LGTBI+; así como de las personas migradas; personas en situación de exclusión social, personas jóvenes; personas que usen o hayan usado drogas, hombres heterosexuales, personas privadas de libertad tanto en la prevención como en la atención de aquellas que viven con VIH o otras ITS y/o VH o estén en riesgo de adquirirlas por su especial vulnerabilidad.

5. Ofrecer servicios y actividades desde una perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género, en los que prevalezca la confidencialidad, la calidad y el respeto a la diversidad, desde una idea holística de la salud con el fin de cubrir las necesidades de carácter sanitario, sociales, laborales y emocionales de las personas en situaciones de vulnerabilidad y, especialmente, de aquellas que viven con VIH o con otras ITS y/o VH.
6. Crear y llevar a la práctica modelos de prevención de la infección por VIH, VH y otras ITS, desde una perspectiva de género feminista, basado en la promoción de la salud y los derechos sexuales.
7. Promover y ofrecer actuaciones de carácter comunitario que contribuyan a la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y/u otras ITS y/o VH, y que contribuyan a romper los diversos estigmas asociados.
8. Ofrecer asesoramiento técnico, de sensibilización y formación a profesionales y entidades sobre la salud sexual y reproductiva, sobre la promoción de la salud, sobre los derechos sexuales, sobre el abordaje de las violencias sexuales, sobre la violencia machista, sobre el VIH y/u otras ITS y/o VH y sobre la lucha contra cualquier tipo de discriminación y estigma en el ámbito social.
9. Contribuir a la sensibilización de la población general ante las realidades del VIH favoreciendo así la prevención, al tiempo que ofrecer información, formación y canales de participación a las personas que viven con el VIH.
10. Promover y realizar acciones de defensa de los derechos y, especialmente, de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional.
11. Trabajar en incidencia política para su mejora en los entornos sociales, económicos y de los derechos de las personas, que contribuya a construir una sociedad justa, ética, igualitaria y democrática.
12. Ofrecer servicios de formación, asesoramiento y consultoría a las administraciones públicas sobre políticas de género, de LGTBI+, de derechos humanos, de derechos sexuales y reproductivos, de violencias machistas, de violencias sexuales, de ITS, incluidos VIH y VH, y de aquellos otros objetivos que estén recogidos en estos estatutos.

13. Trabajar en el entorno de la justicia social, las agendas nacionales e internaciones que garanticen los derechos humanos desde la perspectiva feminista, dando especial relevancia a la CEDAW, el Convenio de Estambul, la agenda 2030, y otros Convenios Internacionales.

14. Promover actividades y proyectos de transformación social comunitaria y colectiva dirigidas a la defensa de los derechos humanos.

15. Sensibilizar y promover acciones a la sociedad en favor de los valores de la cooperación al desarrollo, la paz, los derechos humanos y la solidaridad.

16. Diseñar y participar en los procesos de creación y gestión de proyectos de investigación e innovación.

17. Editar materiales destinados a la sensibilización social y colectiva desde una perspectiva feminista

1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

1.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad

1.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La asociación ha confeccionado los registros contables correspondientes al ejercicio 2017, aplicando los criterios establecidos en la legislación vigente.

Con la finalidad de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

1.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

A fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que pueden suponer riesgos significativos de valor en los pasivos y activos de la asociación.

No existen dudas razonables acerca del funcionamiento normal de la asociación; por ese motivo las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de entidad en funcionamiento

1.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A efectos de aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad y con objeto de facilitar la comparación de las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan también los importes correspondientes al ejercicio 2016.

1.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que figuren registrados en dos o más partidas del balance.

1.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

1.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2017 no ha sido necesario efectuar ninguna corrección de errores procedentes de ejercicios anteriores.

2 EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2017.

2.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2017

El excedente generado durante el ejercicio 2017 asciende a: 19.133,00 Euros.

Se ha logrado, básicamente, por los ingresos obtenidos por las actividades de formación y sensibilización impartidas por la Asociación.

2.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE 2017.

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Ganancias del ejercicio	85.603,09
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	

Total	85.603,09
-------------	-----------

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A remanente para proyectos	85.603,09
A reservas voluntarias	
A rtdos. neg ej.anterior	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	85.603,09

2.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que Creación Positiva es una asociación sin ánimo de lucro, los excedentes, en su caso, son aplicados al fondo social o a remanente para el desarrollo de las actividades y fines de la asociación.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

3.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición aplicando una amortización en base a la vida útil de cada elemento.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien únicamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o suponen un alargamiento de su vida útil.

Los costes significativos de reparación se activan y amortizan durante la vida útil estimada, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurre.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil estimada. Se inician en el momento de su adquisición y se aplica sobre el valor de coste en base a los siguientes porcentajes:

- Mobiliario: 10%
- Equipos de procesos informáticos: 25%
- Otro inmovilizado 25%

3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros:

La totalidad de los activos financieros que tiene la asociación se clasifican en la categoría “préstamos y partidas a cobrar”. Se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

2018 – En el ejercicio 2018 la entidad ha activado en su activo financiero la cantidad de 30.908,00€, correspondientes a la segunda parte de una subvención que se realizarán en el ejercicio 2019. La particularidad es que la entidad ha sido beneficiaria de la subvención pero no la realizará, pues se traspasa a otras dos entidades que son las que efectivamente llevarán a cabo la actividad y el gasto. Esta entidad sólo registra el traspaso de la subvención (ingreso y cobro del total y transferencia de la parte correspondiente a las otras entidades, pasando por gasto, y por la cuenta de Bancos).

Pasivos financieros:

La totalidad de los pasivos de la entidad corresponden a “débitos y partidas a pagar”. Se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico. Se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

3.3 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está sujeta al régimen fiscal especial a las entidades sin fines lucrativos regulara por la ley 49/2002

3.4 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan ateniéndose, básicamente, a los principios de devengo y correlación, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3.5 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones, en su caso, se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales. No obstante, se informa de los mismos en la memoria en el caso de que no se consideren remotos.

3.6 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen los sueldos y todas las obligaciones de orden social en los que incurre la asociación.

También se incluyen en este epígrafe los gastos de formación del personal.

3.7 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables, se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones que permitieran considerarlas no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de manera correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se consideran no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán.

Las no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos.

Las no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en el que se reconocen los correspondientes gastos.

Inmovilizado material

3.8 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

2018 Coste (Saldo Inicial corresponde a cierre de 2017)

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplic. Informáticas	2.034,90			2.034,90
Mobiliario y Info.	2.402,62		123,19	2.279,43
Eq. informáticos	9.288,72	2.958,14		12.246,86
Otro inmóvil.	725,79			725,79
Total coste	14.452,03	2.958,14	123,19	17.286,98
Neto Balance	4.782,78			5.111,13

Amortización

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	1.637,82		246,38	1.391,44
Eq. informáticos	7.305,64	3.709,12	956,14	10.058,62
Otro inmóvil.	725,79			725,79
Total amort.	9.669,25	3.709,12	1.202,52	12.175,85

3.9 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

3.10 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

4 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

5 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Bajo este epígrafe figuran contabilizados, principalmente, los importes deudores correspondientes a organismos o entidades de los que se reciben subvenciones o a los que se facturan actividades de formación y sensibilización impartidas por su cuenta.

Su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

2018

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	305.853,63		75.542,29	230.311,34
Total	305.853,63		75.542,29	230.311,34

6 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	2.761,62		2.685,69	75,93
Total...	2.761,62		2.685,69	75,93

Detalle de los Acreedores de la Actividad Propia

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Proveedores	2.761,62		2.748,52	13,10
Acreedores	0,00	62,83		62,83
Total...	2.761,62	62,83	2.748,52	75,93

7 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Hacienda Pública Deudora					14.175,43	0,00
Total					14.175,43	0,00

Los importes reflejados en el cuadro superior corresponden, principalmente, a organismos o entidades de los que se reciben subvenciones o a los que se imparten talleres.

8 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017

Débitos y partidas a pagar	1.311,26					
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Otros (Anticipo Asoc. Planif. Familiar).					0,00	53.466,15
Administraciones Públicas (Hacienda y Seg. Soc.)					17.296,16	8.534,95
Total	1.311,26				17.296,16	62.001,10

9 FONDOS PROPIOS

2018 (Saldo inicial corresponde a cierre del 2017).

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	98.676,89			98.676,89
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	78.605,23	19.133,00		97.738,23
Excedente del ejercicio	19.133,00	85.603,09	19.133,00	85.603,09
Total...	196.415,12	104.736,09	19.133,00	282.018,21

10 SITUACIÓN FISCAL.

Creación Positiva está acogida al régimen fiscal especial contenido en el Título II de la Ley 49/2002. La base imponible del Impuesto sobre Sociedades está constituida por los ingresos del ejercicio procedentes, principalmente, de subvenciones de organismos oficiales con la consideración de rentas exentas y se ve incrementada por los gastos considerados no deducibles. En el ejercicio 2018 la Asociación disfrutará de los beneficios fiscales de dicha Ley.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2018, la entidad tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

El detalle de la deuda con las administraciones públicas por otros conceptos tributarios es el siguiente:

- Hacienda Pública (I.R.P.F)..... 9.211,72€
- Seguridad Social..... 8.084,44€

Los citados importes han sido liquidados en el mes de enero de 2018.

La Asociación considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

11 INGRESOS Y GASTOS

Gastos

Partida	Gastos 2018	Gastos 2017
Gastos de personal	240.747,60	153.754,57
Sueldos	182.501,33	117.033,31
Cargas sociales	58.246,17	36.721,26
Otros gastos de explotación	151.229,55	70.953,25
<i>Arrendamientos</i>	1.021,11	2.164,15
<i>Mantenimiento</i>	301,52	354,90
<i>Servicios profesionales indep.</i>	25.591,71	13.547,39
<i>Transporte</i>	12.824,89	6.876,00
<i>Primas de seguros</i>	1.039,91	700,14
<i>Gastos Bancarios</i>	112,76	16,08
<i>Suministros</i>	1.236,26	1.176,37
<i>Otros gastos</i>	99.977,63	44.401,76
<i>Tributos</i>	820,11	
<i>Amortizaciones</i>	3.709,12	1.716,46
<i>Gastos de Gestión</i>	4.594,53	
Gastos Financieros	28,13	
TOTAL	392.005,28	224.707,82

Ingresos

Partida	Ingresos 2018	Ingresos 2017
Cuota de usuarios y afiliados	3.965,00	1.060,00
Cuota de afiliados	3.965,00	1.060,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones		0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	122.444,70	84.711,03
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	122.444,70	84.711,03
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL	126.409,70	85.771,03

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Creación Positiva no ha recibido subvenciones de capital

Durante el ejercicio 2018 han sido concedida a la entidad subvenciones de explotación según el detalle siguiente por un importe total 645.158,97 Euros. De ellos, se han imputado al resultado del ejercicio 361.743,38€, quedando pendientes de realización y aplicación para el ejercicio 2019 280.762,81 €.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Generalitat de Catalunya (ACCD)	2017	2018-2019	300.000 €	0 €	129.363,26 €	129.363,26 €	170.636,74 €
Ministerio de Sanidad (IRPF)	2017	2018	32.250,00 €	0 €	32.250,00 €	32.250,00 €	0 €
Ministerio de Sanidad (IRPF)	2017	2018	8.000 €	0 €	8.000 €	8.000 €	0 €
Ministerio de Sanidad (SPNS)	2017	2018	4.464,00 €	1.519,68 €	2.944,32 €	4.464,00 €	0 €
Ministerio de Sanidad (SPNS)	2017	2018	10.000,00 €	1.133,10 €	8.866,90 €	10.000,00 €	0 €
Ministerio de Sanidad (Instituto de la Mujer)	2017	2018	6.473,85 €	0 €	6.473,85 €	6.473,85 €	0 €

Generalitat de Catalunya (Departament de Benestar Social - IRPF CAT)	2017	2018	33.675,00 €	0 €	33.675,00 €	33.675,00 €	0 €
Generalitat de Catalunya. (Departament de Benestar Social - IRPF CAT)	2017	2018	15.000,00 €	0 €	15.000,00 €	15.000,00 €	0 €
Generalitat de Catalunya. (Departament de Benestar Social - COSPE)	2018	2018	13.131,50 €	0 €	13.131,50 €	13.131,50 €	0 €
Diputació de Barcelona	2018	2018	2.244,95 €	0 €	2.244,95 €	2.244,95 €	0 €
Ajuntament de Barcelona	2018	2018	13.000,00 €	0 €	13.000,00 €	13.000,00 €	0 €
Ajuntament de Barcelona	2018	2018	3.100,00 €	0 €	3.100,00 €	3.100,00 €	0 €
Ajuntament de Barcelona	2018	2018	3.100,00 €	0 €	3.100,00 €	3.100,00 €	0 €
Ajuntament de Barcelona	2018	2018	8.500,00 €	0 €	8.500,00 €	8.500,00 €	0 €
Ministerio de Sanidad (Instituto de la Mujer)	2018	2019	6.144,07 €	0 €	0 €	0 €	6.144,07 €
Generalitat de Catalunya - Departament de Salut	2018	2018	60.937,50 €	0 €	60.937,50 €	60.937,50 €	0 €
Generalitat de Catalunya - Departament de Justícia	2018	2018	6.251,10 €	0 €	6.251,10 €	6.251,10 €	0 €
Ministerio de Sanidad (SPNS)	2018	2018	5.332,00 €	0 €	5.332,00 €	5.332,00 €	0 €
Ministerio de Sanidad (SPNS)	2018	2018-2019	12.000,00 €	0 €	500,00 €	500,00 €	11.500,00 €
Generalitat de Catalunya - Institut Català de les Dones	2018	2018	9.073,00 €	0 €	9.073,00 €	9.073,00 €	0 €
Ministerio de Sanidad (IRPF)	2018	2019	24.000,00 €	0 €	0 €	0 €	24.000,00 €
Ministerio de Sanidad (IRPF)	2018	2019	32.250,00 €	0 €	0 €	0 €	32.250,00 €
Generalitat de Catalunya. Departament de	2018	2019	20.300,00 €	0 €	0 €	0 €	20.300,00 €

Treball, Afers Socials i Famílies							
Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies	2018	2019	15.932,00 €	0 €	0 €	0 €	15.932,00 €
Totales...			645.158,97 €	2.652,78 €	361.743,38 €	364.396,16 €	280.762,81 €

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Detalle de subvenciones imputadas al resultado del ejercicio.

Entidad	Cantidad
Generalitat de Catalunya (Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament 2017-2018-2019)	129.363,26€
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF 2017)	32.250,00€
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IRPF 2017)	8.000,00€
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (SPNS 2017)	2.944,32€
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (SPNS 2017)	8.866,90€
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de la Mujer 2017)	6.473,85€
Generalitat de Catalunya (IRPF 2017, Departament de Treball, Afers Socials i Famílies)	33.675,00€
Generalitat de Catalunya (IRPF 2017, Departament de Treball, Afers Socials i Famílies)	15.000,00€
Generalitat de Catalunya (Departament de Treball, Afers Socials i Famílies- 2018)	2.904,00€
Generalitat de Catalunya (Departament de Treball, Afers Socials i Famílies- 2018)	8.000,00€
Generalitat de Catalunya (Departament de Treball, Afers Socials i Famílies- 2018)	2.227,50€
Diputació de Barcelona 2018	2.244,95€
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals) 2018	13.000,00€
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals) 2018	3.100,00€
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals) 2018	3.100,00€

Ajuntament de Barcelona (Serveis personals) 2018	8.500,00€
Generalitat de Catalunya (Departament de Salut) 2018	60.937,50€
Generalitat de Catalunya (Despartament de Justícia) 2018	6.251,10€
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (SPNS 2018)	5.332,00€
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (SPNS 2018)	500,00€
Generalitat de Catalunya (Institut Català de les Dones) 2018	9.073,00 €
Total...	361.743,38 €

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han recibido legados.

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

La entidad no tiene el carácter de fundación de competencia estatal sujeta a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre. No existe, en consecuencia, información relacionada para este epígrafe.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla

14 OTRA INFORMACIÓN

El promedio de la plantilla en el transcurso del ejercicio 2018 ha sido de:

- 3,557 personas a jornada completa (mujeres)
- 3,531 personas a jornada parcial (mujeres)

A fecha de finalización del ejercicio, la entidad dispone de 11 personas contratadas laboralmente, todas mujeres, de las cuales 7 son indefinidas y 4 temporales.

El promedio de la plantilla en el transcurso del ejercicio 2017 ha sido de:

- 3,16 personas a jornada completa (mujeres)
- 3,70 personas a jornada parcial (mujeres)

A fecha de finalización del ejercicio, la entidad disponía de 8 personas contratadas laboralmente, todas mujeres, de las cuales 5 son indefinidas y 3 temporales.

No se han satisfecho remuneraciones durante los ejercicios 2018 y 2017 al conjunto de las personas miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de su cargo.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no se mantenían anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva, ni se había contraído obligación alguna con los mismos en materia de pensiones o seguros de vida.

No existen operaciones asociadas a algún tipo de garantía ni activos afectos a las mismas.

La entidad decidió auditar, de forma voluntaria, sus cuentas a partir de las del ejercicio cerrado el 31/12/2017. Así, se han auditado las del presente ejercicio cerrado a 13/12/2018

15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
								2014	2015	2016	2017	2018		
2014	20.683,20			20.683,20	14.478,24	70	169.345,45	169.345,45						0,00
2015	33.904,18			33.904,18	23.732,93	70	193.656,31		193.656,31					0,00
2016	24.017,85			24.017,85	16.812,50	70	213.698,83			213.698,83				0,00
2017	19.133,00			19.133,00	13.393,10	70	217.779,86				217.779,86			0,00
2018	85.603,07			85.603,07	59.922,15	70	402.549,99					402.549,99		0,00
TOTAL	183.341,30			183.341,30	128.338,91			169.345,45	193.656,31	213.698,83	217.779,86	402.549,99		

Los datos de recursos destinados a fines provienen de los gastos detallados en la Memoria de Actividades de cada ejercicio correspondiente.

15.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	402.549,99		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No Aplicable a la entidad en el ejercicio.

Barcelona, marzo de 2019

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva de la entidad

M ^a Isabel Canudas Cusidó	
Begoña Pineda Lorenzo	Yolanda Pineda Lorenzo
Teresa Garrofer Torreguitart	Brigitte Thiel